

COLECCIONABLE

1

Siglos DE HISTORIA

Coordinación de la serie:
Yeye Romo Zozaya

Las Pugnas por el Agua entre los Usuarios del Nazas

POR DR. MIGUEL VALLEBUENO GARCINAVA
El Siglo de Torreón

Para 1812 se sembraba algodón en Cuencamé y Nazas, donde había dos tipos de plantas. Una producía semillas negras, fáciles de despepitar y gran cantidad de capullos. La otra tenía semillas color verde y era menos productiva, era una planta bianual de gran tamaño, llamada “algodón del país”, que tardaba 210 días para madurar en las condiciones climáticas de la región. Durante los primeros años en que se plantó, su precio ofrecía algunas ventajas.

Decayó por la irrupción de las telas inglesas en el mercado nacional al inicio de la época independiente, pues competían con ventaja sobre las mexicanas. La situación llegó al grado de que una arroba de algodón no costaba ni el jornal de un peón en 1828, que fue el peor año. Ante esta situación los hilanderos y tejedores artesanales presionaron al gobierno para que aprobara, el 22 de mayo de 1829, una ley que prohibía la importación de mantas y otros productos baratos que eran los que competían con los mexicanos.

Sin embargo todavía ese año, el presidente Guadalupe Victoria dispuso el pago que por las telas inglesas que transportaban, debían hacer los bergantines ingleses Tom y Jessie y Unity, que procedentes del Puerto de Liverpool, habían llegado a Veracruz el 18 de marzo y 12 de abril respectivamente.

Por gestiones de Lucas Alamán, ministro de Hacienda, se fundó en 1832 el Banco de Avío para financiar la instalación de máquinas procesadoras de algodón mecanizadas que sustituirían a los talleres artesanales. Se creyó necesitar más algodón del que se producía en Veracruz y se buscaron nuevas regiones donde implantar comercialmente el cultivo. El gobernador de Durango, José Antonio Pescador, recibió un cuestionario del Banco de Avío en el que preguntaban las posibilidades del estado para sembrarlo.

Las respuestas de los entrevistados, entre los que se encontraba José Leonardo Flores Valdés las dieron por afirmativas indicando que en la cuenca del Nazas a partir de Sestín, valle de Palmitos (Rodeo) San Juan del Río, Nazas y San Juan de Casta, eran susceptibles para ello. De la producción anual, una parte se llevaba a Durango, donde se producía en el obraje, pabito y mantas burdas. La mayoría del algodón era llevado a Aguascalientes por arrieros, León y el cañón de Juchipila en Zacatecas-Jalisco, donde se beneficiaba.

Al iniciarse la industria textil nacional los fabricantes se obligaban a comprar todo el algodón de procedencia nacional, el comienzo fue difícil especialmente para los pobladores debido a la especulación que se hizo de la fibra. Por eso se vincularon verticalmente en la industria asegurando los cultivos en Veracruz y propiciándolo en otros lugares.

Para sembrar algodón en una región tan árida como La Laguna se precisaba construir presas para almacenar, controlar y suministrar las aguas provenientes de las grandes crecientes periódicas del Nazas, principalmente durante el verano, así como regar grandes cantidades de tierras mediante el sistema de aniego o entarquinamiento, en el que se utilizaban gruesas láminas del líquido. Las tierras duraban anegadas durante varios meses hasta la primavera siguiente en que la humedad que conservaba el suelo era suficiente para la nueva cosecha de algodón. El agua que alimenta al Nazas corre



La Goma, Municipio de Lerdo.

a partir del flanco oriental de la Sierra Madre formando el río más extenso del Estado. Se inicia desde la latitud de la ciudad de Durango hasta cerca de los límites del Estado de Chihuahua.

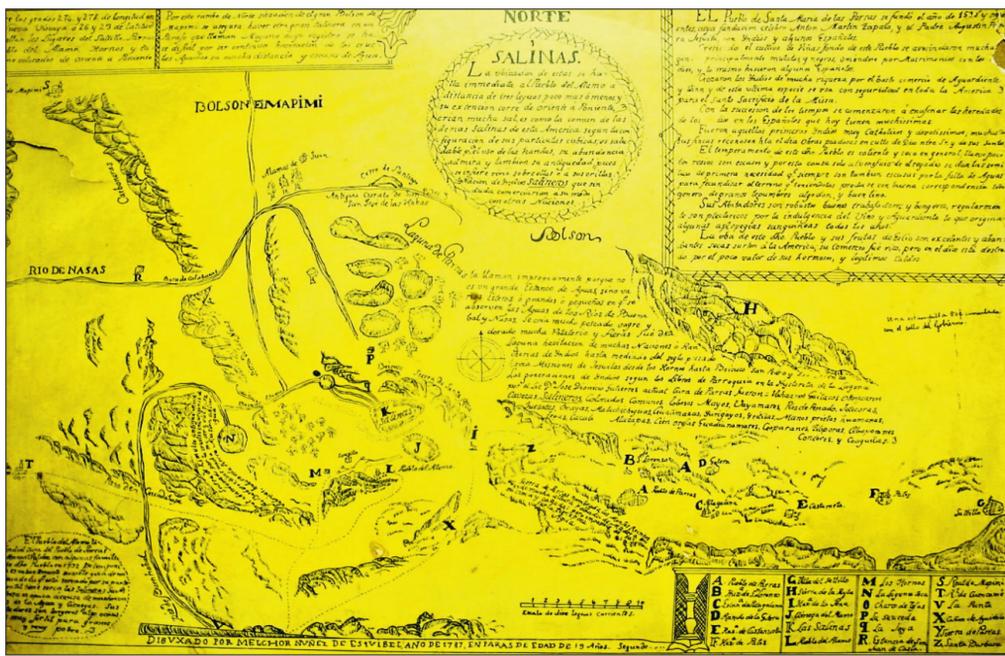
Los ríos Santiago y Tepehuanes dan lugar al Ramos y después de recibir al oro toma el nombre de Nazas. Continúa su rumbo con la afluencia de los ríos de San Juan, Peñón o Covadonga, así como los arroyos de Cuencamé y San Luis del Cordero. Penetra a la Región Lagunera por el Cañón de Fernández a donde llevaba sus aguas repletas de limo fertilizador, por lo que fue llamado: “El Nilo Mexicano”. Durante muchos años el Nazas se vertió en el Bolsón de Mapimí formando extensas lagunas. La principal era la laguna grande de San Pedro o de Mayrán, a la que el río arribó hasta finales del Siglo XVIII en que quedó casi seca.

En los años en que la precipitación pluvial era extraordinaria, el río Aguanaval se unía al Nazas para llenar la laguna de Tlahualilo. El azolve de esta última desvió las aguas nuevamente hacia Mayrán, primero en 1829 y finalmente en 1843.

El segundo gran río que arriba a la cuenca endorreica del Bolsón de Mapimí es el río Grande o Aguanaval, que llega a la laguna de Viesca o de Parras, al sur de Mayrán procedente de Zacatecas.

En 1849, don Juan Ignacio Jiménez inició la construcción de una presa en la Boca de las Calabazas, a base de un gran acumulo de piedras que desviaban la corriente del río. Dos años después, Zuloaga comenzó a edificar la presa del Carrizal, en tanto Flores levanta la de San Fernando, cercana a la Boca de Raymundo.

Con estas derivadoras del agua del Nazas comenzó una pugna sobre quién debería irrigar las tierras y una serie de fricciones entre Coahuila y Durango, que terminó con un convenio, firmado en 1852, sobre el uso equitativo del agua entre los tres propietarios. Construida esta infraestructura se iniciaron las siembras de algodón en gran escala con la ventaja que el algodón en la comarca solamente necesita 150 días para ma-



Cuadro 1. PROPIEDADES RÚSTICAS DEL PARTIDO DE MAPIMÍ EN 1898

PROPIETARIO	PROPIEDAD	MUNICIPIO	VALOR (Pesos)	%
Cía. del Tlahualilo	San Fernando, Zaragoza.	Mapimí y Lerdo	1'554,320	34.2
Santiago Lavín	Noé y anexas	Lerdo	747,690	16.5
Ramón Luján	El Sacramento	Lerdo y Mapimí	695,760	15.3
Torres Hnos. y Cía.	El Relámpago	Lerdo y Mapimí	292,040	6.5
Juan Francisco Flores	Avilés y anexas	Lerdo y Mapimí	269,750	5.9
Peña y Luján	Santa Rosa y anexas	Lerdo	225,200	5
José Garde	La Loma y anexas	Lerdo	180,720	4
Refugio Tarín	La Goma y Las Trincheras	Lerdo y Mapimí	103,670	2.3
Evaristo Velilla	El Compás y San Felipe	Lerdo	81,820	1.8
Donato Gutiérrez	San José	Lerdo	53,120	1.2
Baltazar Sáez, Testamenta.	Jaral Grande y Buen Día	Mapimí y Lerdo	46,500	1
Jesús Calderón	Las Leocadias	Lerdo	35,475	0.8
Gurza Hnos.	La Cadena	Mapimí y Lerdo	30,150	0.7
Genoveva Curbelo de Rdz.	Pelayo	Mapimí	29,510	0.7
Rosa Flores de Sisniega	Terrenos Incultos	Mapimí	25,000	0.6
15 propietarios de tierras con valor rústico mayor de \$25000			4'374,720	96.4
61 propietarios de tierras con valor rústico menor de \$25000			169,973	3.6
TOTAL			4'538,693	100

Fuente: AHED, Registro de las propiedades rústicas del estado de Durango, 1898 en Cano y Vallebuena, 1995, 73.

durar.

Durante el resto del Siglo XIX se produjeron en Durango cantidades crecientes de la fibra que pasaron de 765 toneladas en 1852 a 4,500 en 1872. Para 1879 Durango ocupaba el segundo lugar nacional en producción de algodón, después de Yucatán, desplazando a Veracruz, el mayor productor durante la primera mitad del siglo. A pesar de los incentivos de los altos precios y de que a partir de la década de 1880 se introdujo una variedad norteamericana que era anual, pero más pequeña y de mayor rendimiento, la producción mexicana fue crónicamente deficitaria con respecto a la demanda.

Para lograr una mayor producción agrícola, los propietarios de las tierras altas del Nazas intentaron abrir más canales que les permitieran irrigar mayores superficies. El primero de ellos fue Santiago Lavín, quien a fin de roturar las tierras de Noé aumentó la presa de Santa Rosa, en medio de una fuerte sequía, que privaba del agua a los vecinos abajeños. Esta construcción trajo la oposición de los González Treviño y los condueños de San Pedro, quienes promovieron sin éxito un interdicto

de obra nueva. En mayo de 1881 los vecinos de San Pedro encabezados por Toribio Regalado y respaldados por Carlos González, jefe político de Viesca invadieron el Estado de Durango y aterraron parte del tajo de Santa Rosa. El gobernador Francisco Gómez Palacio protestó ante el Gobierno Federal que mandó tropa para que limpiara nuevamente el tajo. El 1 de febrero de 1883 la Suprema Corte emitió una sentencia que mandaba la destrucción de las obras de Lavín, misma que fue ejecutada por vecinos de San Pedro, con el aval del Gobierno de Coahuila, lo que acentuó el diferendo entre los estados.

La construcción del canal de riego del Tlahualilo trajo más problemas entre los usuarios del Nazas. Al adquirir la compañía los derechos de agua de San Fernando se formó la Compañía Agrícola Colonizadora de Tlahualilo, cuyos socios iniciaron, el 14 de abril de 1887, la construcción de un canal de más de 80 kilómetros de largo para surtir el antiguo lecho de la laguna.

La petición para abrir el conducto fue turnada al presidente Porfirio Díaz, con quien algunos socios, como José de Teresa y Miranda e Ignacio de la

Torre, tenían una cercana relación. El Gobierno Federal nombró una comisión consultiva, la mayoría formada por ingenieros representantes de los afectados, para que estudiaran la viabilidad del proyecto.

El informe de 1887, proponía modificaciones al proyecto de Tlahualilo, destacando que la transformación del sistema hidráulico y la reglamentación del uso del agua permitiría el cultivo de mayor superficie.

Al promulgar la Ley de Aguas del cinco de junio de 1888, los derechos de uso quedaron bajo jurisdicción federal, esto permitió la operación del canal y regulación de entregas equitativas a los usuarios.

Al reducir el volumen de la Cía. de Tlahualilo, sus socios buscaron deshacerse de una parte de ella tras la recepción de un préstamo de un grupo de capitalistas ingleses que formaron la Mexican Cotton States of Tlahualilo LTD.

A pesar de la extendida pugna por los derechos de uso de agua para Tlahualilo, la Cía. inglesa se benefició extraoficialmente llegando a irrigar 18,030 hectáreas a costa de los demás usuarios hasta 1936.